

## Convocatoria Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). 3er Llamado- 2016

### Fundamentos de la Convocatoria

Una de las misiones de la universidad es integrarse al mundo. La relevancia de propiciar una perspectiva internacional dentro de la docencia, la investigación y la extensión –los tres pilares de la educación superior- no es ya un desafío, sino una exigencia para la construcción de conocimientos que contribuyan a las transformaciones de nuestras sociedades.

Desde esta perspectiva, la **CONVOCATORIA DE ESCALA DOCENTE EN LA UNCUIYO** procura estimular en nuestros docentes una visión integradora de las diferentes culturas como desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad académica internacional.

Este llamado ofrece **11 plazas con becas**.

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

Ofrecer a docentes la posibilidad de realizar una estancia para realizar actividades de docencia, investigación, formación y experiencias de trabajo conjunto.

### DESTINATARIOS:

Docentes efectivos o interinos con una antigüedad mínima de 2 (dos) o más, que desarrollen sus funciones en alguna de las Unidades Académicas de la UNCuyo (Facultades, Instituto Balseiro o Instituto Tecnológico Universitario)

**IMPORTANTE: Se priorizarán las candidaturas de los docentes que:**

- no hayan sido beneficiados en los últimos 3 años por los Programa de Movilidad Académica para docentes.
- tengan como actividad principal la docencia e investigación en la UNCuyo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En caso que un docente que tenga como actividad principal la docencia e investigación en la UNCuyo obtenga **el mismo puntaje** en el orden de méritos que un docente que desarrolla su actividad principal en otra institución, el primero tendrá prioridad sobre el segundo –siempre que haya alcanzado el puntaje mínimo requerido-.



### PERIODO EN EL QUE PODRÁN REALIZARSE LAS ESTANCIAS Y DURACION:

Entre febrero y diciembre de 2016. La duración de las estancias es máxima de 15 días.

### MODALIDADES DE INTERCAMBIO

*Actividades que pueden desarrollarse:*

- Actividades de docencia y/o investigación
- Formación, actualización y/o capacitación
- Reuniones/Experiencias de trabajo conjunto para identificar temas y modalidades de cooperación

### DESTINOS Y CUPOS

#### Paraguay:

Universidad	Cupos
Universidad Nacional de Itapúa	1
Universidad Nacional del Este	1

#### Brasil

Universidad	Cupos
Universidad Federal de Goiás	2
Universidad Federal de Minas Gerais	2
Universidad Federal de Santa María	1
Universidad Federal de Rio Grande do Sul	1

#### Chile

Universidad	Cupos
Universidad de Chile	1
Universidad de Playa Ancha	2

### AYUDA FINANCIERA

La UNCuyo cubre el traslado y la universidad de destino cubre los gastos de manutención. En caso que el docente debiera progresar en el dominio de lengua portuguesa, la secretaria dara asistencia financiera para tomar curso intensivo acorde.

### EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES:

La evaluación<sup>2</sup> y selección de postulantes de ambos Programas se basará en los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos, de investigación y extensión. Puntaje máximo: 40 puntos
- Plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 30 puntos
- Plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 30 puntos

### DOCUMENTACION A PRESENTAR:

#### En formato digital

Enviar a la cuenta de correo [cooperacion@uncu.edu.ar](mailto:cooperacion@uncu.edu.ar) los siguientes documentos:

- Formulario de postulación a la CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES DE LA UNCUYO (Anexo I)
- Invitación de la universidad contraparte
- Plan de trabajo
- Plan de transferencia

#### En formato papel

- Formulario de postulación a la CONVOCATORIA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES DE LA UNCUYO (Anexo I)
- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia de títulos de grado y posgrado.
- Certificación de servicios, emitida por la facultad de origen. (Debe indicar antigüedad)
- Invitación por parte de la universidad contraparte (se acepta formato digital).
- Plan de trabajo a desarrollar y Proyecto de transferencia a la UNCUYO y/o facultad de origen, según modelo adjunto (Anexo II)
- Declaración jurada según modelo (Anexo III)
- Anexo IV (Aval/es institucional/es y certificación de idiomas)
- Probanzas –fotocopias simples- de todas las actividades indicadas en el formulario – seminarios, publicaciones, avales, etc.-

### LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Tanto la presentación digital como impresa pueden presentarse hasta el **Lunes 16 de noviembre de 2015**.

La carpeta impresa debe ser presentada en Dirección de Cooperación Internacional, Oficina 21 Anexo de Rectorado. Tel: 4135000 int 3017/3069.

---

<sup>2</sup> La SRI convocará a un comité evaluador conformado por docentes investigadores de todas las Unidades Académicas. Se conformarán pares de evaluadores atendiendo pertinencias temáticas y evitando evaluaciones endogámicas.



**UNCUYO** | **INTERNACIONALES**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
E INTEGRACIÓN REGIONAL UNIVERSITARIA

► **2015**  
Año del Bicentenario  
del Congreso de  
los pueblos libres.